


Cultura destina 1,17 millones de euros en ayudas al sector audiovisual navarro

Se subvenciona la producción y el desarrollo de proyectos, se apoya a las salas de proyección, así como a la realización de festivales en Navarra o la salida a certámenes en el exterior

Viernes, 13 de mayo de 2022



 Las ayudas se destinan a potenciar el sector audiovisual navarro.

El Departamento de Cultura y Deporte destinará 1.175.965 euros en una batería de cinco convocatorias de ayudas diferentes, que se agrupan bajo el nombre general Generazinema, como parte de la estrategia de apoyo al sector audiovisual de la Comunidad Foral de Navarra.

Se trata de varias líneas de financiación con las que se apoya el desarrollo, la producción, la exhibición, los festivales de certámenes y la promoción de cinematografía.

El Gobierno de Navarra, con estas subvenciones, considera la actividad audiovisual como un sector estratégico de la cultura y de la economía. Como manifestación artística y expresión creativa, es un elemento básico de la entidad cultural, y su contribución al avance tecnológico, al desarrollo económico y a la creación de empleo, junto a su aportación al mantenimiento de la diversidad cultural, justifican las medidas para su fomento y promoción.

La ayuda que mayor cuantía económica aporta es **Generazinema Producción** que, con un total de 840.965 euros, destinará 168.193, en 2022, y 336.386 euros, en 2023, cantidad que se repite en 2024. Su objeto es la subvención de obras audiovisuales que se encuentren en la fase de proyecto, destinadas a su explotación comercial en salas de exhibición de cine, o emisión por operadores de televisión. El **plazo** para solicitarlas concluye el próximo 23 de mayo.

Se estructura en dos modalidades, a la producción de largometrajes (A), con una duración de sesenta minutos o superior; y ayudas a la producción de cortometrajes (B). Podrán acceder a esta ayuda los proyectos que, a 23 de enero de este año, no hayan finalizado su fase de proyecto. Los gastos subvencionables estarán comprendidos entre 1 de enero de 2022 y 31 de octubre de 2024.

Generazinema Desarrollo, convocatoria de carácter bianual, cuenta con una dotación económica de 150.000 euros, de la que se destina 105.000 euros en 2022 y 45.000 en 2023. El **plazo** para solicitarlas concluye el próximo 23 de este mes de mayo.

Con esta subvención se apoya, de forma especial, la adquisición de los derechos de autoría de la obra, el desarrollo del guión, la elaboración del "casting", los trabajos destinados a confeccionar el plan de producción, las tareas de documentación y localización de los lugares de rodaje, la elaboración del presupuesto y del plan de financiación, del plan de marketing y distribución, del material promocional, las labores relacionadas con aspectos tecnológicos del proyecto y otros conceptos que se consideren esenciales para la fase del desarrollo de la obra.

Su objeto es la subvención de proyectos que se encuentren en la fase de desarrollo y pueden ser obras audiovisuales de ficción o documental –modalidad A- y animación –modalidad B-, destinadas a su explotación comercial en salas de exhibición de cine, o emisión por operadores de televisión.

Deberán tener una duración superior a 60 minutos en proyectos individuales y de 20 minutos en el caso de series, y podrán acogerse a la ayuda si en el momento de presentación de la solicitud no han iniciado el rodaje. Los gastos subvencionables estarán comprendidos entre 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2023.

La tercera, **Generazinema Exhibición**, cuenta con una partida de 110.000 euros para el ejercicio 2022 y está específicamente destinada a las salas de exhibición cinematográfica y complejos cinematográficos situados en Navarra por la programación de actividades de exhibición que se realicen entre 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive. El **plazo** para solicitarlas concluye el próximo 23 de mayo.

Su objeto es apoyar a las empresas de exhibición cinematográfica en Navarra. Está estructurada en dos modalidades diferentes, A y B. La primera se dedica a programación cinematográfica de interés cultural en salas de cine de titularidad privada. La segunda, plantea ayudas para programación cinematográfica de interés cultural para salas de cine de entidades locales.

Generazinema Festivales, la cuarta, con una cuantía de 55.000 euros, se destinará a subvencionar a empresas y profesionales para la organización de festivales y certámenes de cinematografía que, en este caso, se celebren en Navarra entre el 1 de noviembre del 2021 y el 31 de octubre de 2022. El **plazo** para solicitarlas concluye el próximo día 30 de mayo

La cuantía de las ayudas no podrá exceder el 70 % del presupuesto aceptado (con los límites temporales y de tipología de gasto subvencionable establecidos en la presente convocatoria). Además, la cuantía de la ayuda para cada proyecto no podrá superar los 15.000 euros.

Generazinema Promoción, la quinta, cuenta con 20.000 euros para 2022. En esta ocasión apoya se económicamente la promoción y difusión de las películas del sector audiovisual profesional navarro, que se lleven a cabo entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, ambos inclusive. Podrán **presentarse sus solicitudes**, hasta el 17 de octubre de 2022 inclusive o hasta que se acabe la dotación presupuestaria. Está destinada a empresas y profesionales para facilitar la participación en festivales, mercados, ferias y eventos profesionales de cinematografía y audiovisual, con el objeto de presentar películas ya finalizadas.

Podrán entregar su solicitud las personas físicas que sean naturales o estén empadronadas en la Comunidad Foral al menos desde el 1 enero de 2021, y sociedades mercantiles, sociedades civiles, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado sin personalidad jurídica, que tengan su domicilio social en Navarra.